



Magíster en Educación Mención Gestión de Calidad

Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo Escuela Rular San Rafael

Profesor Guía: Pedro Rosales Villarroel

Alumno: Jeniffer Vanessa Navarro Altamirano

Santiago – Chile, Octubre de 2019.

INDICE

	Nº de Página
ABSTRACT.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5-6
MARCO TEÓRICO.....	7-12
DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.....	13-29
- Contexto histórico/socio cultural.....	13
- Identificación del establecimiento.....	14-16
- Misión, visión y sellos	17
- Programas establecimiento y resultados académicos.....	18-19
- Infraestructura y equipamiento.....	20-24
- Perfil del estudiante, derechos y deberes de diferentes estamentos de la comunidad educativa.....	24-28
- Objetivos o Propósitos de acuerdo al Proyecto Educativo.....	29
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES.....	30-45
- Análisis situacional por los diferentes estamentos.....	30-35
- Desarrollo de descriptores.....	36-44
Área Liderazgo.....	36-38
Área Gestión Curricular.....	39-41
Área Convivencia Escolar.....	41-42
Área Gestión de Recursos.....	42-44

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	46-49
PLAN ANUAL DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.....	50-58
BIBLIOGRAFIA.....	59
LINKOGRAFIA.....	60

ABSTRACT

Plan de Mejoramiento Educativo, sustentado en un Diagnóstico institucional de la escuela Rural San Rafael, ubicada en el sector de San Rafael, Texas, comuna de Calbuco, región de Los Lagos.

Plan anual que se encuentra en el contexto de un Ciclo de mejora iniciando el año 2019 y que se inicia de un diagnóstico institucional considerando los resultados institucionales, contexto escolar en las áreas de gestión institucional de: Liderazgo, gestión pedagógica, gestión de la Convivencia escolar y gestión de recursos y resultados.

El Ciclo de Mejora continua terminará en la consolidación de prácticas que permitirán mejorar la Calidad de los Aprendizajes de los y las estudiantes de nuestra Escuela.

INTRODUCCIÓN

En el acontecer actual de la educación chilena, se han implementado reformas educacionales que traen consigo diferentes cambios, dentro de los cuales se enmarca el fortalecimiento de los establecimientos educacionales, para hacer efectiva esta práctica, se consideran documentos de gestión que guíen los diferentes procesos y acciones que se llevan a cabo dentro de los establecimientos; actualmente las escuelas y liceos deben implementar un Plan de Mejoramiento educativo (PME), que consiste en “herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas, colegios y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento, permite definir y trazar objetivos estratégicos a 4 años, y ordena y articula las acciones e iniciativas anuales que permitirán alcanzar los objetivos trazados, a partir de su implementación, monitoreo, seguimiento y ajuste continuo”.(Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo, División de Educación General, Ministerio de Educación, 2019, pp:12).

El PME, en su diseño e implementación, tiene una proyección a cuatro años, dentro de las cuales se contemplan 4 etapas, siendo el Diagnostico una de las etapas fundamentales, que nos guiará en la realización de las que siguen: Planificación, Implementación y evaluación, dentro de estas se deben considerar objetivos estratégicos, metas estratégicas y estrategias, que deben estar reflejadas en cada dimensión: Dimensión de Gestión Pedagógica, Dimensión de Liderazgo, Dimensión de Convivencia Escolar y Dimensión de Gestión de Recursos.

El siguiente trabajo de grado II, tiene como objetivo presentar el Plan de mejoramiento Educativo (PME) de la Escuela Rural San Rafael, que ha sido construido considerando el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento y

la participación de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa, para la realización de la primera etapa de diagnóstico, se han evaluado las diferentes prácticas institucionales que se han implementado, con el objetivo de replicar aquellas en las que se han obtenido buenos resultados y trabajar en la mejora e incorporación de prácticas que apunten al mejoramiento de la gestión institucional, en las diferentes áreas y dimensiones propuestas en el PME.

Para la elaboración del PME, se ha participado en diversas reuniones para retroalimentar, revisar y ratificar el trabajo realizado en las diferentes áreas y, finalmente se registra la información por cada una de las áreas involucradas en el diagnóstico, presentando los estados de evidencias realizados con sus respectivos análisis.

La comunidad educativa de la escuela San Rafael, ha sido una comunidad educativa abierta a la diversidad, que esta constantemente informándose y actualizándose de las diferentes reformas que se implementan a nivel de educación, con el objetivo de brindar una educación de calidad al estudiantado.

MARCO TEÓRICO

Ley General de Educación.

La Ley General de Educación (L.G.E) fue creada en el mandato de la Presidenta de la República Chilena Michelle Bachelet, teniendo sus orígenes en el movimiento estudiantil iniciado en marzo del 2006, derogando la antigua Ley Orgánica de Educación (L.O.C.E), con lo cual se pretendía actualizar los estamentos educacionales impuestos hasta el momento, introduciendo así una visión acerca de aspectos que hasta ese entonces no eran considerados, logrando mayor acceso, equidad y calidad para toda la diversidad de alumnos. Contemplando un mayor control para los sostenedores, prohibiendo la selección de estudiantes hasta sexto año básico, apoyando la diversificación de proyectos educativos y definiendo un sistema mixto de provisión de la enseñanza obligatoria, entre otros.

El objetivo de la L.G.E es regular los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa, fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación: parvulario, básica y media; también regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo que se caracterice por la equidad y calidad de sus servicios (Ley 20.370, 2009).

En la LGE se construye la base de los derechos garantizados en la Constitución, que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Se inspira, además, en los siguientes principios:

a) Universalidad y educación permanente, es decir, que todas las personas deben acceder a la educación a lo largo de todo su desarrollo vital.

b) Calidad de la educación, entendiéndose esto como la posibilidad de formar mejores seres humanos, siendo una educación que genere oportunidades de progreso y prosperidad para toda la ciudadanía, logrando alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje definidos.

c) Equidad del sistema educativo, refiriéndose a que todos deben recibir una educación de calidad e igualitaria, entregando apoyo especializado a quienes lo necesiten.

d) Autonomía, consiste en que cada establecimiento debe cumplir con sus proyectos educativos, basados en las leyes que lo rigen.

e) Diversidad, es decir, respetar la diversidad en sus diferentes formas, tanto en el ámbito cultural, religioso y social, tomando en cuenta a todos los participantes.

f) Responsabilidad, aludiendo a que cada integrante de la comunidad educativa debe cumplir con sus deberes de la mejor manera posible.

g) Participación, implica que todos aquellos que forman parte de la educación deben participar y ser informados de la normativa vigente, involucrándose en ella y en su implementación.

h) Flexibilidad, se refiere a los procesos de adecuación que pueden existir en las diferentes realidades educativas, refiriéndonos al contexto, entorno y forma de vida de los que serán beneficiarios de la educación.

i) Transparencia, quiere decir cualquier tipo de gastos e ingresos y resultados académicos, deben estar al acceso de todos los que requieran esta información.

j) Integración, indica que cualquier alumno puede formar parte de la educación chilena, sin importar sus condiciones y capacidades.

k) Sustentabilidad, alude a respetar el medio ambiente, al uso de recursos, solidarizando con futuras generaciones.

l) Interculturalidad, aquí se debe valorar y reconocer al individuo de diferentes culturas y orígenes.

De acuerdo a estos principios, anteriormente expuestos, que se han contemplado en la Ley General de Educación, es importante mencionar que todos los procesos educativos que se llevan a cabo en un establecimiento educacional deben propender a la implementación y consolidación de éstos, con el fin último de que los estudiantes logren aprendizajes significativos y que la comunidad educativa se fortalezca en prácticas que apunten al desarrollo comunitario del establecimiento.

Marco Para la Buena Dirección

Una buena gestión educativa enriquece la labor que realiza cada integrante de la comunidad educativa, tanto a los profesionales a cargo de la enseñanza, como a los estudiantes del establecimiento.

Es por esto que el Ministerio de Educación crea en el año 2005, una propuesta de dominios y criterios acerca del quehacer directivo, para reforzar el liderazgo del equipo directivo de las escuelas (Marco para la buena dirección, 2005, pp: 5), quienes deben estar enfocados en la obtención de logros de aprendizaje para todos sus alumnos, logros institucionales y para toda la comunidad educativa.

Señala atribuciones y funciones que deben cumplir los directores de establecimientos, indicando que su función principal es conducir y liderar el proyecto educativo institucional y su atribución es:

- En lo pedagógico: Deben formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del establecimiento; organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico - pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes,

además adoptar las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información.

- En lo administrativo: tiene como objetivo organizar y supervisar el trabajo de los docentes y del personal del establecimiento, promover una adecuada convivencia en el establecimiento seleccionando al profesorado.
- En cuanto a lo financiero deben asignar, administrar y controlar los recursos, siempre y cuando el sostenedor lo haya indicado.

El marco para la buena dirección se divide en cuatro grandes áreas, las cuales son:

A. Liderazgo: Esta área incorpora habilidades y competencias que permiten dar dirección y coherencia al proyecto educativo institucional. El liderazgo es el desarrollo personal y profesional del director y equipo directivo, con el objetivo de orientar a los actores de la comunidad educativa para el logro de metas.

B. Gestión Curricular: Se sustenta en la evaluación e implementación del currículum, siendo labor del director velar por que los alumnos alcancen un aprendizaje efectivo, considerando su cultura y proyecto educativo institucional.

C. Gestión de Recursos: Se refiere a la distribución, obtención y articulación de los recursos humanos, materiales y financieros que serán necesarios para alcanzar el aprendizaje de los estudiantes. La gestión de personas, considera acciones destinadas a la implementación de estrategias de mejoramiento de recursos humanos, desarrollo del trabajo en equipo y la generación de un adecuado ambiente de trabajo. Por otro lado, la gestión de recursos materiales y financieros, hace referencia a la obtención de recursos y su adecuada administración con el fin de potenciar las actividades de enseñanza (Marco para la buena dirección. 2005, pp: 11).

D. Gestión del Clima Institucional y Convivencia: el director y equipo directivo tiene como labor velar por un clima institucional y una convivencia adecuada para favorecer la motivación y el compromiso de la comunidad educativa en el aprendizaje organizacional.

Como se puede apreciar la labor que ejerce el equipo directivo de un establecimiento educacional es de suma importancia para un adecuado funcionamiento en cuanto a aspectos curriculares, convivencia y organización de recursos materiales y humanos, favoreciendo así a toda la comunidad educativa si se cumple con las propuestas anteriormente expuestas.

Situándose en todos aquellos establecimientos que elaboran e implementan un Plan de Mejoramiento Educativo, es necesario mencionar que una buena gestión educativa ejercida por el equipo directivo va a contribuir a un óptimo desarrollo de los objetivos que se propongan a mediano o a largo plazo, ya que es labor de ellos asegurar que las diferentes acciones que se ejecutan en la escuela, sean cumplidas e implementados por todos los participantes que conforman la comunidad educativa.

Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SAC), contempla un conjunto de instrumentos y medidas dirigidas a promover una mejora continua de los aprendizajes de los y las estudiantes, fomentando las capacidades institucionales de los establecimientos educacionales del país (Estándares Educativos de Desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores, 2015, pp:9).

El SAC, actualmente se encuentra conformado por cuatro instituciones de las cuales participa el: Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación y el Consejo Nacional de Educación, que cumplen diversas funciones, pero, que no son ajenas entre sí, es decir, funcionan de manera coordinada. Dentro de estas Instituciones, se encuentra la Agencia de Calidad, quienes orientan, evalúan, monitorean a los establecimientos educacionales, contando con herramientas como los Estándares Educativos de Desempeño.

Los Estándares Educativos de Desempeño, abordan cuatro dimensiones de la gestión escolar, que son Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de Recursos, por lo tanto están en directa relación con los Planes de Mejoramiento educativo, ya que tienen como objetivo servir de base para la evaluación indicativa de desempeño, apoyar la gestión de los establecimientos y que estos visualicen e identifiquen las posibilidades de mejora durante el proceso de auto evaluación y finalmente ser un referente para definir metas y acciones en la elaboración de los planes de Mejoramiento.

DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

Contexto histórico/ socio cultural

La Escuela Rural San Rafael, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Calbuco, que en la actualidad tiene 115 años de existencia, se encuentra ubicada a 3 kilómetros de la ciudad de Calbuco. Cuenta con educación básica completa, y educación Pre-básica con Pre-Kínder y Kínder.

Tiene una matrícula de 421 alumnos y alumnas; teniendo un índice de vulnerabilidad de 88,7%; formado por familias de escasos recursos y bajo nivel educacional. Todo lo cual hace que el propósito sea mejorar la calidad de la educación. La escuela, pensando en sus estudiantes y familias que lo componen, saca el máximo provecho a todas las redes de apoyo con los que cuenta, como módulo dental, posta del sector, actividades del centro de padres y actividades culturales que se desarrollan en conjunto con la comunidad, respetando y participando de la cultura local y nacional.

La Escuela Rural San Rafael espera mejorar y ser un aporte a la educación de los niños y niñas del sector al que pertenece y alrededores, con el compromiso efectivo de la Dirección de la escuela, los docentes, padres, apoderados, alumnos/as y asistentes de la educación.

Identificación del establecimiento

Nombre : Escuela Rural San Rafael
R.B.D. : 7774-7
Comuna : Calbuco
Provincia : Llanquihue
Fono : 065-2-461 161
Dirección : Almirante Latorre n° 433
Correo : escuela_san_rafael@yahoo.es
Año de fundación : 1902
Directora : Patricia Berta Vera Guerrero

Horario de Funcionamiento escuela:

Horas	Lunes a Jueves	Viernes
Ingreso	07:00	07:00
Salida	18:00	14:00

Horario de Funcionamiento alumnos

Horas	Lunes a Jueves	Viernes
Ingreso	Mañana	Mañana
1 - 2	8:05 a 9:35	8:05 a 9:35
Desayuno	20 Minutos	20 Minutos
3 - 4	09:55 a 11:25	09:55 a 11:25
Recreo	15 Minutos	15 Minutos
5 – 6	11:40 a 13:10	11:40 a 13:10
Almuerzo	13:10 a 13:55	13:10 a 13:30

Niveles de enseñanza

Educación Parvularia

De acuerdo al Artículo 18 de la LGE, “la Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños [y niñas] desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora”.

La Educación Parvulario es la primera etapa del sistema educacional que, junto con la familia, estimula en los niños y niñas menores de 6 años, el desarrollo armónico de sus capacidades y actitudes que les permitirán adquirir las herramientas para las etapas posteriores de su vida personal y escolar. En el caso de la Escuela, los niveles de Educación Parvulario que atiende son el Primer y Segundo Nivel de Transición: NT1 (pre kínder) y NT2 (kínder).

Educación Básica

De acuerdo al Artículo 19 de la LGE, la “Educación Básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos [niños y niñas], en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal”. Además, el nivel de educación básica regular, de acuerdo a la LGE en su Art. 25, tiene una duración de seis años, es decir de Primero a Sexto Básico.

En el caso de la Escuela se atienden estudiantes desde Primero a octavo Básico, existiendo dos cursos A y B.

La distribución de cursos según niveles es la siguiente:

Niveles de educación parvulario y enseñanza básica	
Ciclo	Cursos
Educación parvulario	NT1 –NT2
Enseñanza básica	1° - 8° Básico A y B

Jornada Escolar Completa

La Escuela Rural San Rafael funciona con Jornada Escolar Completa, la que tiene como finalidad, según el Mineduc, “aportar al mejoramiento de la calidad de la educación e igualar las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes de todo el país, al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos con el propósito de desarrollar mejor el nuevo marco curricular”.

Educación especial / Programa de Integración escolar

En el marco de la implementación del Decreto Supremo de Educación N° 170 de 2009, que fija las normas para determinar los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), y el resultados de las evaluaciones realizadas a los estudiantes, niños y niñas, para la detección de NEE, la escuela actualmente se encuentra implementando un Programa de Integración Escolar, conformado por diversos funcionarios de la educación, que entregan herramientas de aprendizaje a todos aquellos estudiantes que lo requieran, apoyando el proceso educativo y entregando apoyo a la familia; con el objetivo de equiparar las posibilidades de aprendizajes.

Misión

Entregar una educación de calidad en un ambiente que fortalece las relaciones interpersonales apoyando la inclusión, formando alumnos y alumnas con sentido crítico, disciplinado, desarrollando sus potencialidades, valorando la innovación y creatividad, con una comunidad educativa comprometida para el logro de los aprendizajes y un equipo multidisciplinario que satisfaga las necesidades e intereses de los educandos.

Visión

Queremos ser una escuela que entregue una educación efectiva, siendo inclusiva y respetando la diversidad, con docentes comprometidos, con el fin de entregar igualdad de oportunidades a todos los niños y niñas para que logren los aprendizajes y así adquieran habilidades, destrezas y una formación valórica que les permita ser individuos competentes para continuar sus estudios en el nivel medio y a futuro puedan desenvolverse en la sociedad de manera pertinente.

Sellos educativos

- 1.-Fortalecimiento de valores y convivencia escolar.
- 2.-Entrega de educación de calidad.
- 3.-Fortalecimiento de la inclusión y respeto a la diversidad.
- 4.-Fomenta la tradición local.
- 5.-Valorar el medio ambiente.

Programas que se ejecutan en el establecimiento

Programas	Año de inicio	Nombre del programa
PIE	1998	Atendiendo la diversidad
TICS- ENLACES	1999	Enlace Básica
SENDA	2010	Prevención del consumo de Alcohol y drogas
PAE- JUNAEB		Programa de alimentación del estudiante
OPD	2015	Bullying y acoso escolar

Resultados académicos

Cuarto Año Básico

Establecimiento o Educativo	Año 2016		Año 2017		Año 2018	
	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
San Rafael	250	268	257	246	260	272
Otros indicadores de la calidad	Año	Resultados		Año	Resultados	
Clima convivencia escolar	2017	68		2018	76	
Participación y Formación Ciudadana	2017	75		2018	77	
Hábitos de vida saludable	2017	60		2018	70	
Autoestima académica y	2017	69		2018	79	

motivación escolar				
--------------------	--	--	--	--

Establecimiento Educativo	Año 2017 Octavo Año Básico			Año 2018 Sexto Año Básico		
	Lectura	Matemática	Cs. Naturales	lectura	Matemática	Cs. Naturales
San Rafael	194	216	223	230	227	225
Otros indicadores de la calidad	año	Resultados		Año	Resultados	
Clima convivencia escolar	2016	74		2018	72	
Participación y Formación Ciudadana	2016	71		2018	76	
Hábitos de vida saludable	2016	58		2018	66	
Autoestima académica y motivación escolar	2016	68		2018	73	

Infraestructura y Equipamiento

Desde el año 2002 se cuenta con un moderno edificio, que incluye 18 salas de clases, 3 aulas de recursos, un área pre–básica, un área administrativa, sala de profesores y un gimnasio donde se desarrollan las clases de Educación física y actividades deportivas; con piso de madera, graderías y camarines del mismo.

Pre –básica	Descripción
- 1 Sala Pre- kínder	- Mobiliario mesas y sillas - Incluye baños para uso de los alumnos.
- 1 Sala Kinder	- Mobiliario mesas y sillas. - Incluye baños para uso de los alumnos.
- 1 Patio cubierto	- Utilizado por ambos cursos.
Primer Ciclo.	Descripción
- 1 Sala de 1° A - 1 Sala de 1°B	- Mobiliario mesas y sillas. - 1 estante
- 1 Sala de 2°A - 1 Sala de 2°B	- Mobiliario mesas y sillas. - 1 estante
- 1 Sala de 3° A - 1 Sala de 3° B	- Mobiliario mesas y sillas. - 1 estante
- 1 Sala de 4°A - 1 Sala de 4° B	- Mobiliario mesas y sillas. - 1 estante

Segundo ciclo.	Descripción
- 1 Sala de 5° A - 1 Sala de 5°B	- Mobiliario mesas y sillas. - 1 estante
- 1 Sala de 6°A - 1 Sala de 6° B	- Mobiliario mesas y sillas. - 1 estante
- 1 Sala de 7° A - 1 Sala de 7° B	- Mobiliario mesas y sillas. - 1 estante
- 1 Sala de 8° A - 1 Sala de 8° B	- Mobiliario mesas y sillas. - 1 estante
Sala de recursos PIE.	Descripción.
- Sala de recurso 1. - o PIE 1 - o PIE 2	- Mobiliario mesas y sillas. - Material didáctico. - Computador. - Textos.
- Sala de recurso 2. - o PIE 3 - o PIE 4	- Mobiliario mesas y sillas. - Material didáctico. - Textos.
- Sala de recurso 3. - o PIE 5 - o PIE 6	- Mobiliario mesas y sillas. - Material didáctico. - Textos.
Gimnasio.	Descripción.
- 1 gimnasio	- pelotas de futbol. - pelotas de basquetbol. - Conos. - Camisetas. - Colchonetas. - Mesas de pin –pon (paletas-pelotas).

	- Baños damas y varones. - Camarín.
Sala de profesores.	Descripción.
- 1 Sala.	- 4 computadores uso docentes. - 1 Impresora multifuncional. - 1 televisor. - Mobiliario mesas y sillas para profesores. - Casilleros. - 1 pizarrón.
Laboratorio de Computación.	Descripción.
- 1 Sala.	- Mobiliario mesas y sillas para 40 alumnos. - 2 impresoras para uso exclusivo de material para los alumnos. - 20 computadores - 1 data, más pantalla. - 7 Notebook - Data.
Sala de video.	Descripción.
- 1 Sala.	- Mobiliario mesas y sillas. - Data y pantalla instalado.
- 1 Sala.	- Mobiliario mesas y sillas. - Cinco computadores para uso de los alumnos. - Un plasma con un DVD

	- Textos. - Material didáctico.
Comedor profesores.	Descripción.
- 1 Comedor profesores	- Mobiliario mesas y sillas. - Un lava platos. - Un estante para guardar loza.
Comedor alumnos.	Descripción.
- 1 Comedor alumnos	- Mobiliario mesas y sillas.
Biblioteca.	Descripción.
- 1 Sala.	- Mobiliario mesas y sillas. - Cinco computadores para uso de los alumnos. - Un plasma con un DVD - Textos. - Material didáctico.
Oficina directivos	Descripción.
- Oficina Directora	- Escritorio y silla - Estante
- Oficina UTP.	- Escritorio y silla - 1 Fotocopiadora. - 1 Notebook. - Estante.
- Oficina Inspector General y secretaria.	- 2 escritorios y sillas - 1 Fotocopiadora, 1 impresora - 1 Notebook y 1 PC - Estantes

Sala Psicóloga y Fonoaudióloga.	Descripción.
- 1 sala atención Psicóloga.	- Escritorio y sillas - 1 PC. - 1 Impresora - Estante
- 1 sala de atención Fonoaudióloga.	- Escritorio y sillas - 1 Notebook. - 1 Impresora. - Estante
Salas multiuso	Descripción.
- 1 Sala de Inspectores.	- Mobiliario una mesa y seis sillas. - Estante.
- 1 Sala de Personal de aseo.	- Mobiliario una mesa y cuatro sillas. - Estante.
- 1 Salas de fotocopias	- 1 Máquinas de fotocopias. - 2 Equipos multicopiados
Sala de materiales.	Descripción.
- 1 Sala. - 1 sala administrativa - 1 sala materiales SEP	- Materiales de uso pedagógico. - Mesa y silla. - Fotocopiadora - 1 Estante - 1 Estante
Baños de alumnos.	
- Baños damas primer ciclo. - Baños damas segundo ciclo. - Baño alumnos PIE.	- Baños varones primer ciclo. - Baños varones segundo ciclo.
Baños de Profesores.	
- 2 Baños damas.	- 2 Baños varones.

Baños de asistentes de la Educación.	
- 1 Baño damas.	- 1 Baño varones.

Recursos humanos

Actualmente el establecimiento cuenta con el equipo humano idóneo para la atención de los y las estudiantes, que son atendidos por 35 Profesores, 1 encargado convivencia escolar, 6 educadoras diferencial, 2 psicólogos, 1 fonoaudióloga y 35 Asistentes de la educación distribuidos en Administrativos, Inspectores, ayudantes de salas y auxiliares de servicios menores, sumándose a ello el Equipo directivo del establecimiento Directora por alta dirección Pública, Jefe de Unidad Técnica Pedagógica, Inspector General.

Perfil del alumno

- Persona responsable, protagonista de su aprendizaje para que una vez egresado acceda y se mantenga en la educación media.
- Capacidad para adaptarse a las nuevas metodologías y tecnologías que le permita la adaptabilidad a los cambios de su entorno inmediato y del mundo globalizado.
- Capacidad de discriminación y reflexión crítica del medio circundante.
- Desenvolvimiento afectivo que promueva una sana autoestima.
- Empatía.
- Realizar trabajos en equipo y asumir liderazgos.

- Valores y principios sustentados en el bien común para una convivencia pacífica y armoniosa.
- La creatividad para potenciar sus propias competencias en el ámbito de la educación.
- Respeto por el entorno natural y social.
- Compromiso con su progreso intelectual, afectivo y valórico de acuerdo a sus potencialidades y proyecto de vida
- Capacidad para conmoverse ante el dolor y ante las necesidades de sus semejantes solidarizando con ellos en forma activa.
- Compromiso e identificación con su Escuela.

Derechos y deberes de los actores de la comunidad educativa

Derechos de los docentes, asistentes, profesionales de la educación

- Recibir un trato justo y respetuoso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. (Docentes, paradocentes, estudiantes y apoderados).
- Realizar sus funciones en un ambiente sosegado en armonía.
- Se respete su dignidad, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes.
- Derecho a la libertad de expresión, sin perjuicio de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el respeto que merece la institución.
-

Deberes de los docentes, asistentes, profesionales de la educación

- Cumplir y respetar con sus funciones. Establecidas en el reglamento de higiene y seguridad de la institución.
- Respetar y propiciar una buena relación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Cumplir con el manual de convivencia escolar de la institución.
- Hacer cumplir las normas del manual de convivencia, tanto dentro como fuera de la institución.

Deberes de los padres y apoderados

- Apoyar el proceso educativo de sus hijos, de acuerdo al PEI.
- Cumplir los compromisos asumidos con el establecimiento.
- Respetar su Reglamento Interno, y brindar un trato respetuoso a todos los integrantes de la comunidad educativa. Si un apoderado le falta el respeto. Agrede de forma verbal o física a algún miembro de la comunidad educativa, se solicitara el cambio de apoderado.
- Participar en las reuniones de curso, acudir a entrevistas, preocuparse de la asistencia y justificar ausencias de los estudiantes.

Derechos de los padres y apoderados

- Ser informados por los directivos y docentes a cargo de la educación de sus hijos respecto de los rendimientos académicos y del proceso educativo de éstos, así como del funcionamiento del establecimiento.
- A ser escuchados y a participar del proceso educativo en los ámbitos que le corresponda y respetando las instancias y conductos señalados en este mismo reglamento.

Deberes de los estudiantes

- Respetar el Reglamento de Convivencia Escolar y adoptar un comportamiento que esté de acuerdo con lo estipulado en el.
- Brindar un trato digno, respetuoso y no discriminatorio a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Asistir y respetar los horarios de clases y responsabilidades que le asigne el profesor.
- Usar adecuadamente las instalaciones, mobiliario y material didáctico que el establecimiento pone a su disposición.
- Participar en actos y desfiles u otras actividades organizadas por el establecimiento, utilizando el uniforme del colegio.
-

Derechos de los estudiantes

- Conocer el Reglamento de Convivencia Escolar.
- Recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral.
- A no ser discriminados arbitrariamente, a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo.
- Expresar libremente su opinión.
- A ser evaluados y promovidos de acuerdo a un sistema objetivo y transparente en relación al reglamento de evaluación de este establecimiento.

Objetivos de acuerdo al PEI

Área	Objetivo
------	----------

Gestión Pedagógica	– Sistematizar métodos de enseñanza efectivos que permitan mejorar las prácticas docentes de pre básica, básica y estudiantes Con NEE, en lenguaje y matemática, para lograr los aprendizajes. – Sistematizar métodos de enseñanza efectivos a través del trabajo colaborativo, que permite mejorar el aprendizaje de los estudiantes de Educación Especial, para asegurar su continuidad en el curriculum nacional.
Liderazgo Escolar	– Potenciar el trabajo en el aula para mejorar los resultados formativos y académicos de los estudiantes. – Difundir el Proyecto Educativo Institucional a todos los estamentos del establecimiento para apropiarse de sus lineamientos estratégicos y comprometerse con la comunidad educativa.
Convivencia Escolar	– Promover en el estudiante, una concepción de escuela como un espacio de socialización, de solidaridad y de aceptación recíproca para lograr que los procesos de Enseñanza y Aprendizaje se desarrollen en un ambiente adecuado. – Perfeccionar los mecanismos para apoyar a los estudiantes desde educación parvularia a octavo año básico que presenten una conducta antisocial, para que éstos se integren e interactúen positivamente en el aula.
Gestión de recursos	– optimizar el uso de recursos humanos y materiales, considerando las características y necesidades del estudiantado.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO Y DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POR ÁREAS

El proceso diagnóstico, se realizó en base a un análisis F.O.D.A, en las diferentes áreas de la gestión institucional del establecimiento: liderazgo institucional, gestión curricular, convivencia escolar y gestión de recursos, haciendo participe a los diferentes actores de la comunidad educativa, realizando mesas de trabajo, lideradas por los diferentes estamentos, y recopilando información de los resultados educativos en el área formativa e indicadores de desarrollo personal y social.

Liderazgo Institucional
Fortalezas
- Director de Alta Dirección Pública. - Equipo directivo completo. - Establecimiento con clasificación de autónomo. - Distribución de recursos humanos, de acuerdo a las necesidades de la escuela (docentes, asistentes de la educación). - Reglamento Interno y Manual de Convivencia, donde se definen las funciones y tareas de los distintos estamento que conforman el establecimiento con su respectivo encargado. - Reglamento de evaluación. - Consejo general de profesores y -Consejo Escolar - Centro General de padres y/o apoderados - Centro de Alumnos - Encargado de Seguridad Escolar - Grupo de Gestión - El PEI considera las necesidades educativas y formativas y las expectativas e intereses de la comunidad educativa.

- Entrega de Cuenta Pública a la comunidad educativa, respecto de Logros alcanzados en el año.
Debilidades
- Falta consolidación del Trabajo Interdisciplinario - Fortalecimiento de las prácticas que aseguren la coordinación y articulación de los distintos actores de la comunidad educativa.
Oportunidades
- Legislación apropiada para desarrollar la autonomía de la Gestión Escolar. - Centro de Padres con personalidad jurídica. - Módulo dental - Red de colaboración con jardín infantil del sector.
Amenazas
- Población de escasos recursos y bajo nivel educacional. - Sector en riesgo social como alcoholismo, violencia, abuso sexual

Gestión Pedagógica
Fortalezas
- Docentes titulados. - Asignatura de inglés desde Pre-básica con docente especialista - Equipo multidisciplinario (Psicólogo, fonoaudiólogo y docentes especialistas) para atención de alumnos con NEE en seis proyectos. - Existencia de Unidad Técnica Pedagógica - Existencia de laboratorios de Computación. - Existencia de un Laboratorio de Ciencias. - Inclusión de las Tics en la Planificación Docente. - Consenso en el número de evaluaciones aplicadas por semestre. - Articulación del Marco Curricular con el PEI y Planes de estudios.

- Progresión y coherencia de los Objetivos de Aprendizajes entre ciclos y niveles de acuerdo a programas del MINEDUC.
- Estrategias de enseñanzas pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.
- Reuniones técnicas.
- Existencia Biblioteca CRA.
- Profesores bien evaluados por el Sistema Nacional de Evaluación Docente.
- Escuela en Jornada Escolar Completa Diurna. –Pre Básica y Educación General Básica
- Aumento en la cobertura para atención de niños con NEE.

Debilidades

- Falta especialización en asignaturas y niveles.
- Distintos niveles en las conductas de entradas en los alumnos de Primer año básico, en las diferentes asignaturas del Plan de Estudio.
- Falta de tiempo para que el docente profundice el trabajo interdisciplinario.
- Demasiado tiempo dedicado al trabajo administrativo de los docentes del PIE. (elaboración de informes, formularios y otros),
- Falta de hábitos de estudios que obstaculizan el proceso educativo y cobertura curricular.
- Falta mayor autocrítica del docente en el no logro de los aprendizajes de sus alumnos.
- Falta mayor desarrollo de habilidades en Comprensión Lectora y Resolución de Problemas de los alumnos.

Oportunidades

- Existencia de Instituciones que colaboran con la Escuela (Caja Compensación “La Araucana”, Municipalidad, Salud Municipal. JUNAEB, Carabineros, Bomberos, CESFAM entre otros). - Escuela conectada a Red Internet- programa MINEDUC. - Alumnos de séptimos años beneficiados con PC personal- Programa MINEDUC. - Participación en actividades extraescolares. - Redes de apoyo comunitarias para charlas como por ejemplo: Sexualidad, Seguridad escolar, drogadicción, etc.

Amenazas

- Población de escasos recursos y bajo nivel educacional. - Sector en riesgo social por alcoholismo, violencia, delincuencia, intrafamiliar, abuso sexual, drogadicción. - Baja asistencia de apoderados a reuniones. - Condiciones climáticas y enfermedades estacionarias. - Influencia negativa de algunos programas de la televisión, cable e internet. - Compromiso de los padres y apoderados con la educación de sus hijos.

Convivencia escolar

Fortalezas

- Consejos escolares funcionando. - Constitución del Centro de Padres y Centro de Alumnos, mediante elección democrática (libre, informada y secreta) - Existencia del Manual de Convivencia Escolar consensuado por todos los estamentos del establecimiento y aprobado por Deprov. - Contar con grupos de integración y Equipo Interdisciplinario. - Entrega de estímulos a alumnos.
--

- Disponibilidad de una hora del profesor jefe para atención de padres y/o apoderados y alumnos de su grupo curso. - Distribución de los espacios existentes de acuerdo a necesidad del establecimiento. - Permanente Mantenimiento e higiene del establecimiento. - Reuniones mensuales de Padres y/o apoderados, con profesores jefes. - Existencia de canales de comunicación adecuados para la transmisión de la información oportuna. - Existencia de prácticas concretas para prevenir riesgo y reguardar la integridad, seguridad y salud de las personas pertenecientes a la comunidad escolar. - Alto grado de aceptación de la comunidad escolar en encuesta realizada a apoderados.
Debilidades
- Altos índices de vulnerabilidad del establecimiento. - Falta compromiso del apoderado hacia su hijo y la escuela. - Inasistencias y atrasos reiterados de alumnos y alumnas
Oportunidades
- Atención de Salud Escolar. - Programa Puente y Chile Solidario. - Talleres Psicosociales, Sexualidad, SERNAM. SENDA, OPD.etc. - Beca alimentación alumnos bajo nivel socioeconómico - Bono de Pro – Retención
Amenazas
- Delincuencia, alcoholismo, drogadicción. - Violencia intrafamiliar - Mal uso del tiempo libre: Video, discoteca, etc. - Influencia negativa de los medios de comunicación.

- Falta de orientación valórica y formación de hábitos en los hogares.

Gestión de recursos

Fortalezas

- Docentes con extensiones horarias para PIE y SEP.
- Dotación docente completa.
- Personal asistentes de la Educación
- Equipo técnico con disposición horaria completa.
- Psicólogos para atender alumnos y alumnas del establecimiento.
- Profesores titulados en todas las áreas del currículum.
- Existencia de secretaria, administrativo, guardia nocturno.
- Gimnasio propio
- Servicio de fotocopidora y multicopiado.
- Existencia de un laboratorio de computación con Internet
- Existencia del CRA y laboratorio de Ciencias
- Contar con locomoción para el traslado de alumnos de los distintos sectores del área rural de la comuna.
- Adquisición de útiles de aseo, oficina, insumos computacionales
- Aporte del Mineduc subvención de Mantención.
- Bono de Pro - Retención
- Programa de Integración
- Aporte Centro General de Padres y Apoderados.

Debilidades

- Falta de equipos audiovisuales.
- Implementar un sistema de reconocimiento al personal por cumplimiento de metas.

- Recorrido transporte escolar
Oportunidades
- Los estudiantes pueden postular a diferentes becas, (beca Indígena, Beca Presidente de la Republica, Residencia Familiar)
Amenazas
- Destrozo del establecimiento por delincuencia, alcoholismo, drogadicción.

Desarrollo de los Descriptores

Considerando la información anterior, el equipo de gestión del establecimiento educacional trabajó en equipo y se procedió a realizar el diagnóstico institucional considerando las áreas de proceso contempladas en el Plan de Mejoramiento Educativo, evaluando las respectivas dimensiones con sus respectivos descriptores, la que a continuación se detalla:

Área Liderazgo		
<i>Visión Estratégica y Planificación</i>		
Descriptores	Nivel	Evidencia
Existen prácticas de planificación del establecimiento.	4	- Existe cronograma de actividades anuales, en donde se establecen todas las actividades que se realizan dentro del establecimiento. - El 100% de los docentes al inicio del período escolar entregan al encargado de UTP,

		cronograma de Objetivos de Aprendizajes. - Docentes planifican utilizando modelo común, logrado consolidar esta práctica.
Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.	4	- PEI actualizado con todos/as los miembros de la Comunidad Educativa. - Se articulan todos los documentos de gestión del establecimientos con el PEI y sello, que está además alineado con el sello del Sostenedor.
Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales	1	- se encuentran calendarizadas instancias de evaluación de objetivos institucionales, sin embargo no se ha ejecutado en la práctica parcialmente.
Conducción y Guía		
Descriptores		
Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para	3	- Consejos de profesores. - Reuniones con Concejo escolar: toma de decisiones en conjunto. - Acompañamiento al aula.

favorecer el logro de los objetivos y del PEI.		- Toma de decisiones sobre la observación.
Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.	0	- No hay evidencia documental.
Información y análisis		
Descriptores		
La dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.	2	- Designación del encargado de convivencia y elaboración de protocolos de actuación. - Actuación articulada de Encargada de escuela, inspector general, encargado de convivencia. - Hoja de vida de seguimiento
Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.	5	- cuentas públicas anuales con la participación de todos los estamentos. - Entrega de información relacionada con ingresos y egresos de las diferentes subvenciones y resultados académicos en todos los consejos escolares, donde

		participan los diferentes estamentos del establecimiento.
--	--	---

Área Gestión Curricular		
Organización curricular		
Descriptores	Nivel	Evidencia
Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de estudio, plan anual, PEI y calendarización.	4	Reuniones técnicas.
Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los objetivos de aprendizajes o aprendizajes esperados, según corresponda.	3	Existe planificación de reuniones orientadas a realizar coordinaciones entre los diferentes ciclos, practica no instalada en un 100%
Preparación de la enseñanza		
Descriptores		
Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los programas de estudio y el PEI.	3	- Planificaciones. - Reuniones de Coordinación entre ciclos.
Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.	3	- Apoyo del encargado de UTP. - Instancias de reflexión y toma de decisiones.

		- Horas asignadas de Trabajo colaborativo
Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.	3	- Revisión de planificaciones por parte de la unidad técnica pedagógica. - Trabajo colaborativo
<i>Acción docente en el aula</i>		
Descriptores		
Existen prácticas para recoger información sobre implementación de los diseños de enseñanza en el aula.	1	- Existe, sin embargo su aplicación es ocasional.
Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.	1	- Existen prácticas en los docentes; sin embargo no son sistemáticas
Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.	3	- Existe co-enseñanza con profesores especialistas del programa de integración escolar en todos los cursos.
<i>Evaluación de la implementación curricular</i>		
Descriptores		
Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.	3	- Existe instrumento para la evaluación de la cobertura curricular, sin

		embargo es aplicado parcialmente.
Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos cursos, establecidos en el marco curricular.	3	- Se evalúan de manera sistemática los aprendizajes, sin embargo no siempre se comparte la información de modo que permita tomar decisiones.
Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.	3	- Concejos de profesores

Área Convivencia Escolar

Convivencia escolar en función del PEI

Descriptores	Nivel	Evidencia
Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.	3	- Reglamento de convivencia. - Protocolos de actuación.
Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del	3	- Se promueven instancias, son escasa participación de apoderados.

apoyo a los aprendizajes de sus hijos.

Formación personal y apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes

Descriptores

Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.	3	- Programa de Integración Escolar. - Trabajo articulado de psicólogo y encargado de convivencia.
Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.	3	- Programa de Integración Escolar. - Trabajo articulado de psicólogo y encargado de convivencia.
Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.	3	- Existen talleres programados con instituciones que colaboran con la comunidad educativa, sin embargo es esporádico.

Área Gestión de recursos

Recursos humanos

Descriptores	Nivel	Evidencia
--------------	-------	-----------

Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.	2	- Se realiza a principio de año reunión con los estamentos, en donde se informa sobre el PEI.
Existe prácticas que aseguran la formulación y comunicación de metas individuales y grupales en coherencia con los objetivos institucionales	3	- Se realiza a principio de año reunión con los estamentos. - Capacitación docentes
Recursos financieros		
Descriptores		
Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI	4	- Control interno del sostenedor. - Persona encargada de inventario y entrega de materiales. - Acuerdos relacionados con mantención y adquisición de materiales educativos.
Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros	3	- Toma permanente de decisiones conjuntas. - Encargado financiero de recursos de subvención PIE Y SEP, fondos mantención,

		por parte del sostenedor.
Procesos de soporte y servicios		
Descriptores		
Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.	3	- Todos los requerimientos del establecimiento son realizados en base a las necesidades y han sido cubiertos en su totalidad por parte del sostenedor a través de solicitudes.
Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.	3	- Actualización y registro constante de necesidades referidas a soportes y servicios, enviadas al sostenedor para su cumplimiento.

Evaluación de descriptores

Para la evaluación de los descriptores expuestos anteriormente, se utilizó los Niveles de evaluación de las áreas de proceso. Estos “niveles de evaluación se expresan en una escala que representa niveles específicos de la calidad de la práctica o de la ausencia de una práctica escolar. Se expresan en valores (0 al 5) con sus respectivas descripciones.

Para determinar el grado de instalación de cada descriptor por área se utilizó la siguiente escala:

Valor	Nivel	Descriptores de las Dimensiones
0	No hay evidencias	No hay evidencia documental, mecanismos o sistemas que den cuenta de la existencia del descriptor. Este no está formalizado ni existen responsables para su cumplimiento.
1	Existe evidencia con despliegue parcial o irrelevante para la comunidad.	Se declara su existencia, sin embargo, su aplicación ha sido ocasional. El descriptor está obsoleto o es poco conocido. La información sobre el mismo o sus resultados son irrelevantes para la comunidad o no son utilizadas para la toma de decisiones.
2	Práctica sistemática con despliegue parcial.	Se declara su existencia, su aplicación ha sido frecuente, aunque la información sobre el descriptor no ha sido utilizada para la toma de decisiones o bien no ha consolidado resoluciones con orientación al mejoramiento de los resultados.
3	Práctica sistemática con despliegue total y orientado a los resultados.	Se declara su existencia; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.
4	Práctica sistemática con despliegue total,	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática, la información es utilizada

	orientada a resultados, evaluada y mejorada.	permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados.
5	Práctica efectiva.	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática y la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones y permite alcanzar los resultados esperados. Se trata de una práctica efectiva en el establecimiento y su uso ha sido formalmente sistematizado, evaluado y mejorado, generando aprendizajes y mejoras continuas en el establecimiento.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A partir de la información anteriormente expuesta relacionadas con el diagnóstico institucional y evaluación de los diferentes procesos, en donde se consideraron las diferentes áreas relacionadas con la gestión institucional, que también son áreas a considerar en el Plan de Mejoramiento Educativo; las diversas reuniones programadas, en donde participaron actores de los diferentes estamentos, se pueden establecer conclusiones las siguientes conclusiones:

En el área de liderazgo, la dimensión conducción y guía, el descriptor menos valorado corresponde a prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño, este descriptor no se encuentra desarrollado, considerando que no se encontró evidencia que acredite la existencia de alguna practica de evaluación por parte del equipo directivo, produciéndose un quiebre en lo que se explicita en el Dentro del Marco para la Buena Dirección y Liderazgo escolar, se señalan los Conocimientos profesionales, que se remiten al conjunto de saberes y conocimientos adquiridos en procesos formales de educación, complementados por la experiencia profesional, siendo los directivos quienes deben conectar los conocimientos adquiridos con sus prácticas. Dentro de estos conocimientos, se considera la Evaluación: Los equipos directivos conocen de procesos evaluativos en distintos niveles como el institucional (autoevaluaciones, evaluaciones internas y externas) o el de aula, así como de tipos de evaluaciones, sus instrumentos, metodologías de análisis y sistematización de información a nivel individual y grupal. (Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar, Mineduc, 2015, pp:34, 35). Por lo tanto a autoevaluación por parte del equipo directivo no debe estar ausente en el establecimiento, considerando que forma parte de los conocimientos profesionales.

Sin embargo existen Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI; así como también en Información y análisis, existen descriptores bien evaluados en donde La dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos, Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.

Por lo tanto se da cumplimiento a las habilidades y principios planteados en el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar.

En el área de convivencia escolar se da cuenta de la existencia de un encargado de convivencia escolar en la unidad educativa, que trabaja en conjunto con psicólogo para llevar a cabo los diferentes procesos que involucra la convivencia, desde la acción formativa para un buen clima organizacional por parte de todos los actores que forman la comunidad educativa, hasta la resolución de conflictos que puedan darse en la dinámica diaria, existe un Reglamento Interno y sus respectivos Protocolos de actuación, documentos se han enriquecido desde la perspectiva formativa por sobre la normativa y sancionadora, lo que se observa en la definición de los diversos protocolos de actuación y la generación de redes de apoyo para la prevención de sucesos que puedan ocurrir, se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos, Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades, se apoya el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje, existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.

Todas las prácticas anteriormente mencionadas, se relacionan sustancialmente con los siguientes principios planteados en la Ley General de Educación: Calidad de educación, Equidad del sistema educativo, Diversidad y Participación.

El área de gestión curricular, Se declara en la mayoría de sus descriptores mecanismos para llevar a cabo las diferentes acciones planteadas, la aplicación ha sido frecuente y la información reunida ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados del proceso enseñanza- aprendizaje, faltando realizar las modificaciones correspondientes, respecto a las evaluaciones de cada dimensión y descriptor, para lograr el mejoramiento de las prácticas y poder obtener un mayor resultado en los aprendizajes; Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de estudio, plan anual, PEI y calendarización, Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los objetivos de aprendizajes o aprendizajes esperados, prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los programas de estudio y el PEI, prácticas en donde las estrategias son pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes, que son realizadas a través de las horas de trabajo colaborativo asignadas a todos los docentes, sin embargo falta consolidar prácticas para recoger información sobre implementación de los diseños de enseñanza en el aula y prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.

Una práctica importante a destacar en la acción docente de aula es en la existencia de la co-enseñanza entre los profesores especialistas del programa de integración escolar y docentes de aula; esta acción se encuentra relacionada con las funciones que debe realizar el equipo de aula en el marco del Decreto 170, Programas de integración Escolar, en donde se explicita en las Orientaciones Técnicas la práctica y sus formas de llevarlo a cabo, con el propósito de asegurar

que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.

Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular, que se llevan a cabo a través de los consejos técnicos de profesores, en donde además se trabajan diversas áreas referidas al proceso de enseñanza aprendizaje.

Finalmente, el área de gestión de recursos se encuentra evaluada positivamente en la dimensión de recursos financieros, en donde Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento y prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros, que se llevan a cabo a través de acciones como: la toma de decisiones en conjunto, acerca de la adquisición de los materiales de enseñanza adecuados para los estudiantes, control interno del uso de los materiales, y control interno del sostenedor a través de Encargado financiero de recursos de subvención PIE Y SEP, fondos mantención.

En lo que respecta a procesos de soporte y servicios Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajusten a los requerimientos de la comunidad educativa y un sistema de registro y actualización que se informa desde le establecimiento, para ser gestionada por el sostenedor.

En la dimensión recursos humanos se evidencia la existencia de prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI y prácticas que aseguran la formulación y comunicación de metas individuales y grupales en coherencia con los objetivos institucionales, sin embargo se realizan a principio de año, siendo necesario instalar instancias que involucren estos aspectos para ser trabajados durante el año escolar, agregando la capacitación para paradocentes, considerando que actualmente no han tenido instancias de capacitación.

Plan de Mejoramiento

Para realizar un mejoramiento en un establecimiento educacional, es necesario tomar decisiones en los diferentes ámbitos de gestión, para que esta acción sea realizada atendiendo a las necesidades de la comunidad educativa, es necesario realizar diferentes procesos de análisis y diagnóstico que abarquen diferentes perspectivas, involucrando a docentes, asistentes, estudiantes y apoderados que forman parte del funcionamiento de la unidad escolar.

El plan de mejoramiento se llevara a cabo considerando algunos lineamientos del Instrumento de gestión; Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas, colegios y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento, permite definir y trazar objetivos estratégicos a 4 años, y ordena y articula las acciones e iniciativas anuales que permitirán alcanzar los objetivos trazados, a partir de su implementación, monitoreo, seguimiento y ajuste continuo. (Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo, División de Educación General, Mineduc, 2019).

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
GESTION PEDAGÓGICA 1.- Potenciar estrategias y prácticas de la Unidad Educativa para asegurar una educación de calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje. 2. Perfeccionar el procedimiento y estrategias que desarrolla el establecimiento para identificar y apoyar a los alumnos y alumnas que presentan dificultades académicas, afectivas y sociales.	1.1 El 100% de los docentes entrega planificación requeridas por UTP. 1.2 El 100% de los docentes recibirá acompañamiento al aula y su respectiva retroalimentación, al menos una vez al año. 2.1 El 100% de los alumnos que presentan algún tipo de carencias educativas serán atendidos por el equipo multidisciplinario del establecimiento.
LIDERAZGO 1.- Fortalecer el rol del director y el equipo directivo realizando seguimiento y evaluación a las diversas gestiones realizadas, con el propósito de realizar mejoras que contribuyan las diferentes gestiones que se realizan en el establecimiento.	1.1- que el 100% de los procesos realizados en el establecimiento por el equipo directivo sean evaluados por los estamentos de la comunidad educativa,

2.-Organizar el desarrollo profesional de los docentes y directivos, estableciendo debilidades y fortalezas para el afianzamiento de sus tareas y perfeccionamiento pertinente en beneficio del aprendizaje de los alumnos y alumnas.	2.1- Realizar transferencias de prácticas exitosas al 100% de los docentes en forma interna. 2.2 El 50% de los docentes realizará perfeccionamiento 2.3- El 100% de los directivos y docentes se auto evaluará al término del año escolar
CONVIVENCIA ESCOLAR 1.- Perfeccionar la implementación de prácticas para desarrollar y mantener un ambiente adecuado y propicio que promueva la inclusión y el respeto a la diversidad con el fin de facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.	1.1-El 100% de la comunidad educativa conoce y cumple el Reglamento de Convivencia. 1.2-El 100% de los docentes, estudiantes, asistentes de la educación y asistentes profesionales promueven un ambiente de respeto y de sana convivencia en toda actividad, a través de actividades extra programáticas. 1.3-Al 100% de los alumnos con conductas antisociales se les hará un seguimiento y se les prestará orientación profesional.
GESTIÓN DE RECURSOS 1.-Consolidar los procedimientos de adquisición de recurso implementados por el establecimiento en función a las	1.1-El 100% de las necesidades detectadas en el establecimiento serán cubiertas con recursos económicos disponibles.

necesidades detectadas para potenciar el logro de los objetivos de aprendizaje de los niños y niñas. 2.- Gestionar instancias de capacitación con los recursos disponibles para asistentes de la educación.	2.1- El 50% de los asistentes de la educación accedan a una capacitación durante el año escolar.
---	---

Ejecución y Evaluación del plan de mejoramiento

Dimensión	
Gestión pedagógica	
Objetivo estratégico 1	
Potenciar estrategias y prácticas de la Unidad Educativa para asegurar una educación de calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje.	
Programa asociado:	SEP
Acciones	Descripción de la acción
Planificaciones	Entrega de planificaciones por parte de los profesores a la unidad técnica pedagógica semestralmente.
Acompañamiento en aula	Unidad técnica pedagógica debe realizar al menos 3 acompañamientos en el aula a todos los docentes de la comunidad educativa.
Responsables de la acción	
Unidad técnica pedagógica	
Evaluación/medios de verificación	
Planificaciones, registro de acompañamiento en aula.	
Objetivo estratégico 2	
Perfeccionar el procedimiento y estrategias que desarrolla el establecimiento para identificar y apoyar a los alumnos y alumnas que presentan dificultades académicas, afectivas y sociales.	
Programa asociado:	PIE
Acciones	Descripción de la acción
Apoyo especializado	Entrega de apoyo especializado en aula a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
Responsables de la acción	
Docentes de ed. Diferencial y asistentes profesionales del equipo PIE.	
Evaluación/medios de verificación	
Registro de planificación y evaluación (ítem entrega de apoyos especializados)	

Dimensión	
Liderazgo Institucional	
Objetivo estratégico 1	
Fortalecer el rol del director y el equipo directivo realizando seguimiento y evaluación a las diversas gestiones realizadas, con el propósito de realizar mejoras que contribuyan las diferentes gestiones que se realizan am el establecimiento.	
Programa asociado:	SEP
Acciones	Descripción de la acción
Confeccionar pautas de evaluación	Confeccionar pautas de evaluación que contenga indicadores relacionados con la gestión del equipo directivo.
Realizar evaluación por diferentes estamentos	Los diferentes estamentos deben realizar evaluación de la gestión del equipo directivo al finalizar cada semestre del año.
Responsables de la acción	
Equipo directivo y gestión	
Evaluación/medios de verificación	
Pautas de evaluación contestadas por los diferentes estamentos.	
Objetivo estratégico 2	
Organizar el desarrollo profesional de los docentes y directivos, estableciendo debilidades y fortalezas para el afianzamiento de sus tareas y perfeccionamiento pertinente en beneficio del aprendizaje de los alumnos y alumnas.	
Programa asociado:	SEP
Acciones	Descripción de la acción

Prácticas exitosas	Se compartirán prácticas exitosas internas, entre los docentes en espacios y tiempos asignados.
Autoevaluación personal del establecimiento	Los miembros de la comunidad educativa realizarán autoevaluación del desempeño realizado durante el año escolar
Responsables de la acción	
Equipo directivo y docentes	
Evaluación/medios de verificación	
Acta de actividades y planificación de la actividad, pauta de autoevaluación de desempeño.	

Dimensión	
Convivencia Escolar	
Objetivo estratégico 1	
Perfeccionar la implementación de prácticas para desarrollar y mantener un ambiente adecuado y propicio que promueva la inclusión y el respeto a la diversidad con el fin de facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.	
Programa asociado:	SEP
Acciones	Descripción de la acción
Difusión de Reglamento Interno y protocolos de actuación.	Entregar lineamientos del Reglamento Interno a la comunidad educativa y protocolos de actuación, realizando una presentación de deberes, derechos, objetivos, entre otros.
Actividades extra programáticas	Realización de charlas informativas, jornadas de convivencia.
Responsables de la acción	
Equipo directivo y encargado de convivencia, psicólogo	

Evaluación/medios de verificación
Planificación de las actividades, listas de asistencia, firmas en acta de conocimiento de los diferentes protocolos y reglamento interno.

Dimensión	
Gestión de recursos	
Objetivo estratégico 1	
Consolidar los procedimientos de adquisición de recursos implementados por el establecimiento en función a las necesidades detectadas para potenciar el logro de los objetivos de aprendizaje de los niños y niñas.	
Programa asociado:	Fondos SEP, PIE, Mantenimiento
Acciones	Descripción de la acción
Solicitar los recursos materiales Y humanos	Adquisición de los recursos necesarios para el funcionamiento del establecimiento.
Responsables de la acción	
Equipo directivo, sostenedor.	
Evaluación/medios de verificación	
Solicitudes de pedido y recepción de los materiales, ordenes de trabajo.	
Objetivo estratégico 2	
Gestionar instancias de capacitación con los recursos disponibles para asistentes de la educación.	
Programa asociado:	Fondos SEP y PIE
Acciones	
Capacitación asistentes de la educación	Realizar capacitación destinada a asistentes de la educación, de acuerdo a las necesidades detectadas por el estamento.

Responsables de la acción
Equipo directivo
Evaluación/medios de verificación
Diagnóstico de necesidades de capacitación, lista de asistencia a capacitación.

BIBLIOGRAFIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CHILE, *Estándares Indicativos de Desempeño para Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores*, Santiago, Chile, primera edición 2014.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CHILE, *Orientaciones Técnicas para Sostenedores y Directivos Escolares, Plan de Mejoramiento Educativo: Nuevo Enfoque a 4 años*. Santiago de Chile, 2019.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CHILE, *Otros Indicadores de Calidad Educativa*, Santiago de Chile, 2014.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN REPÚBLICA DE CHILE, *Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar*, Santiago, 2015.

LEY NÚM. 20.370 ESTABLECE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2009.

ORIENTACIONES TECNICAS PROGRAMAS DE INTEGRACION ESCOLAR, MINISTERIO DE EDUCACION, 2013.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, *Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2018*, Calbuco, Chile.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA RURAL SAN RAFAEL, actualizado 2018.

Lincografia

- www.ayudamineduc.cl
- www.educarchile.cl